# Sesion 20.ª

## Dia 27 de marzo de 1886.

Presentes
— Presidente
— Barra
Castro

Abierta la sesion á las 2 p. m., se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho se resolvió:

Mandar pagar:

Al 1.er Distto. Escolar de la Capital por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha m/$n 2904.38 Exp. 555

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al 2.º " " por " " | " | 2599.82 | " 516 |
| " 3.er " " " " " | " | 2747.74 | " 552 |
| " 4.º " " " " " | " | 2935.58 | " 559 |
| " 5.º " " " " " | " | 3111.09 | " 561 |
| " 6.º " " " " " | " | 2811.19 | " 531 |
| " 7.º " " " " " | " | 2645.38 | " 574 |
| " 8.º " " " " " | " | 1356.16 | " 554 |
| " 9.º " " " " " | " | 3510.88 | " 570 |
| " 10.º " " " " " | " | 2664.84 | " 627 |
| " 11.º " " " " " | " | 2859.58 | " 678 |
| " 12.º " " " " " | " | 3091.20 | " 612 |
| " 13.º " " " " " | " | 2898.61 | " 673 |
| " 14.º " " " " " | " | 5348.66 | " 615 |

Nombrar á D. Genaro Sisto Director de la Escuela nocturna de adultos del 2.º Distto., en reemplazo de D. Honorio Genet cuya renuncia se acepta, nombrándose así mismo para el puesto de sub-preceptor que deja el Sr. Sisto en la misma Escuela, á D. Policarpo Coronel

Nombrar á D.ª Lia Leslé sub-ptora. de la Escuela Graduada del 9.º Distto. Escolar

Separar de su puesto al Sub-ptor. de la Escuela N.º 4.º del 7.º Distto. Escolar D. Ernesto Bernard, en virtud de no haberse presentado á desempeñar sus funciones //

hasta la fecha, sin causa que justifique su ausencia, y nombrar en su reemplazo á Dª Eduarda A. de Benavidez.

Nombrar á Dª Gerónima Giles de Baez sub-ptora de la Escuela Auxiliar del 11º Distto Escolar.

" á Dª Leonisa Bertoso sub-ptora elemental de la Escuela Graduada de niñas del 2º Distto.

" " Dª Rosaura Pozo sub-ptora de la Escuela Elemental Nº 2 del 2º Distto, en reemplazo de Dª Casonda Cueto que renunció.

" " Dª Gregoria Lapuente sub-ptora superior de la Escuela Graduada de niñas del 2º Distto.

Promover á la categoría de maestra infantil de la Escuela Graduada de niñas del 6º Distto, á Dª Micaela B. de Rados que desempeña el puesto de sub-ptora elemental en la misma escuela, y nombrar igualmente sub-ptoras elementales de la espresada escuela á Dª Constancia Capdevielle y Dª Paula Godino; y para el puesto de sub-ptora superior de la misma á Dª Adelina P. de Happe. Dejar así mismo cesantes en sus puestos, por ser innecesarios sus servicias, á las ayudantes de la misma escuela Dª Julia García Ardoin y Dª Carolina Godoni.

Nombrar á D. Adriano Rauschert ayudante de la Escuela Nº 1 de varones del 8º Distto, en reemplazo de Dª Gerónima B. de Giles que pasó á ocupar otro puesto

" á D. Julian Boatella sub-ptor de la Escuela Nº 6 del 8º Distto en reemplazo de D. Erasmo Cancinos que renunció.

Conceder al escribiente del Depósito D. Fidel Salas 3 meses de licencia, con goce de sueldo.

Mandar proveer el pedido de útiles elevado por el C. E. del 1er Distto de la Capital Expte 670.

Mandar proveer el pedido de útiles elevado por

el C. E. del mismo Distto., con destino á la Escuela Graduada de niños del mismo. Expte. 642.

Ordenar el archivo de la nota del C. E. del 10.° Distto. N.° 243, de fha. 22 del corriente, relativa á la renuncia de D. Avelino Rodriguez del puesto que desempeñaba en una de las escuelas del mismo.

Autorizar al C. E. del 3.er Distto. para mandar construir un tabique en la casa calle Belgrano N.° 182, ocupada por la Escuela Graduada de varones.

Autorizar al C. E. del 5.° Distto. de la Capital para que presente á este Consejo un presupuesto para la construccion de una puerta vidriera en la Escuela Graduada de varones del mismo.

Aprobar la liquidacion que eleva la Contra. de la subvencion nacional correspondiente á las escuelas comunes de la Capital por el 1.er cuatrimestre de 1885, debiendo cargarse al inciso 16, item 1.° del presupuesto general de dicho año, la suma de $ 35,768.31 ₵s m/nal á que asciende dicha subvencion.

Aprobar la liquidacion que eleva la Contra. de la subvencion nacional correspondiente á las escuelas comunes de la Capital por el 2.° cuatre. de 1885, debiendo cargarse al inciso 16, item 1.° del Presupuesto Gral. de dicho año la suma de $m/n 36,172.31 ₵s. á que asciende dicha subvencion.

Se levantó la sesion á las 5 p. m.

B. Zorrilla

Julio Garcia